

AS WRITTEN



PERMANENT MISSION OF URUGUAY
TO THE UNITED NATIONS

747 THIRD AVENUE
NEW YORK, N.Y. 10017

INTERVENCION DEL

EMBAJADOR JORGE PEREZ-OTERMIN

REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

XXI PERIODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
PARA EXAMINAR Y EVALUAR LA EJECUCION DEL
PROGRAMA DE ACCION DE LA CONFERENCIA
INTERNACIONAL SOBRE POBLACION Y DESARROLLO

NACIONES UNIDAS

NUEVA YORK, 1º DE JULIO DE 1999

GRACIAS SR. PRESIDENTE:

LA CELEBRACION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACION Y DESARROLLO LLEVADA A CABO EN EL CAIRO EN 1994, CONSTITUYO UN HITO EN LA EVOLUCION DEL PENSAMIENTO Y LA ACCION DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL SOBRE EL TEMA QUE HOY NOS OCUPA.

EL URUGUAY ASISTE HOY CON LA SATISFACCION DE PODER EXPRESAR QUE DURANTE ESTOS CINCO AÑOS TRANSCURRIDOS, SE HAN REALIZADO LOS MAXIMOS ESFUERZOS POSIBLES EN BUSQUEDA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TRAZADAS, ENCONTRANDONOS EN PLENA TAREA DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y FORMULANDO POLITICAS ADECUADAS EN CONSONANCIA CON LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN EL PROGRAMA DE ACCION DE EL CAIRO.

ENFRENTANDO ALGUNAS LIMITACIONES DE ORDEN ECONOMICO Y FINANCIERO HEMOS TRABAJADO PARA ATENDER FUNDAMENTALMENTE TRES AREAS DE IMPORTANCIA:

- REDUCCION DE LA POBREZA.
- DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, Y
- PROMOCION DE LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD DE SEXOS Y LOS DERECHOS DE LA MUJER.

ESTAS AREAS LAS ENCARO URUGUAY SOBRE LA IMPLEMENTACION DE DOS CAMPOS DE ACCION QUE CONSTITUYEN Y HAN CONSTITUIDO DESDE LOS ORIGENES DE NUESTRA NACIONALIDAD PRIORIDADES SOBRE LAS CUALES ES POSIBLE EDIFICAR EL RESTO.

EL PRIMERO DE ELLOS ES EL DERECHO A LA VIDA, DERECHO ESENCIAL SIN EL CUAL LOS DEMAS NO EXISTEN O NO TIENEN SENTIDO DE IMPLEMENTAR.

EN TAL AREA, EL URUGUAY PUSO SU ENFASIS EN LA REDUCCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL, CON TAL EXITO, QUE LAS CIFRAS DEMUESTRAN ELOCUENTEMENTE LOS LOGROS ALCANZADOS.

ASI, LA MORTALIDAD INFANTIL HA VENIDO BAJANDO DRASTICAMENTE DESDE EL AÑO 1985 Y A FINES DEL PRESENTE AÑO LA REDUCCION ALCANZARA UN 50%, UBICANDOSE SEGURAMENTE A JUZGAR POR LAS ESTIMACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, EN EL AÑO 1999 EN UNA TASA DEL 14 POR MIL.

ENTIENDASE QUE CUANDO HABLAMOS DE MORTALIDAD INFANTIL ESTAMOS HABLANDO DE SALVARLE LA VIDA A NIÑOS DE HOGARES HUMILDES, DE MADRES MUY JOVENES.

ESTAS CIFRAS SE HAN LOGRADO CON LA PARTICIPACION ESPECIFICA DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA EN ACTIVIDADES DE CAPACITACION, FUNDAMENTALMENTE PORQUE LAS MADRES HAN ENTENDIDO QUE A TRAVES DEL CONTROL DE SU EMBARAZO EN EL NIVEL PRIMARIO, SE PUEDE SALVAR LA VIDA DE LOS NIÑOS. A ESTO SE AGREGA QUE EN EL URUGUAY EL 98% DE LOS PARTOS SE REALIZAN EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS.

TODA ESTA CAMPAÑA DIRIGIDA A LA SALUD DE LOS NIÑOS SE HA COMPLEMENTADO CON UN PROGRAMA DE AUDITORIA DE LA MORTALIDAD MATERNA, DE MODO DE IDENTIFICAR LAS CAUSAS Y LOGRAR UN MEJOR REGISTRO.

LA SEGUNDA AREA BASICA SOBRE LA CUAL HA ACTUADO EL URUGUAY, HA SIDO LA DE LA EDUCACION, AUN CUANDO HISTORICAMENTE NUESTRO PAIS MUESTRA LOS INDICES MAS ALTOS DE ALFABETIZACION DE LA REGION, LLEGANDO A UN 96%, ES DECIR QUE SOLO UN 4% DE LA POBLACION (FUNDAMENTALMENTE ADULTA) NO SABE LEER O ESCRIBIR.

SI BIEN NUESTRO PAIS CUENTA DESDE FINES DEL SIGLO PASADO CON UNA ENSEÑANZA PRIMARIA BRINDADA POR EL ESTADO BAJO LOS PRINCIPIOS DE GRATUIDAD, LAICIDAD Y OBLIGATORIEDAD DESDE EL PRIMER AÑO ESCOLAR, EN LOS ULTIMOS AÑOS, EL ENFASIS HA SIDO PUESTO EN LA ENSEÑANZA PREESCOLAR, DE MODO DE ALCANZAR PARA EL AÑO 2000, LA META DE QUE TODOS LOS NIÑOS DESDE LOS CUATRO AÑOS DE EDAD, TENGAN LA POSIBILIDAD DE ASISTIR A LA ESCUELA. EL URUGUAY TENDRA ASI 11 AÑOS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIA COMUN PARA TODOS LOS URUGUAYOS.

CUANDO HABLAMOS DE REFORMA EDUCATIVA, EN LOS HECHOS ESTAMOS HABLANDO DEL GIGANTESCO ESFUERZO QUE ESTA HACIENDO TODO EL PAIS HOY PARA QUE LOS NIÑOS NACIDOS EN LOS HOGARES HUMILDES, EN LOS HOGARES MAS POBRES, ALCANCEN CON ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, CON MAS JARDINES DE INFANTES, CON ALIMENTACION EN LA ESCUELA, CON LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, TODO AQUELLO QUE NO LES PUEDE DAR, EN MUCHOS CASOS, SU PROPIO HOGAR.

LA MOVILIZACION DE RECURSOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO HUMANO ES UN TEMA QUE DEBERA RESOLVER LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

EN URUGUAY, EXPRESAMOS CON SATISFACCION QUE HEMOS OBTENIDO RESULTADOS POSITIVOS QUE NOS ALIENTAN A PROSEGUIR LA TAREA, Y ESTO HA SIDO FRUTO DE UN ESFUERZO ENCOMIABLE POR APLICAR Y PROMOVER LAS RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA DE EL CAIRO, EN LO QUE RESPECTA FUNDAMENTALMENTE EN LA FORMULACION DE ADECUADAS POLITICAS, A UNA CORRECTA ADMINISTRACION DE RECURSOS Y AL FOMENTO DE **UNA ASOCIACION QUE NO SOLO COMPROMETE A ORGANISMOS ESTATALES SINO QUE TAMBIEN INCLUYE A LA SOCIEDAD CIVIL Y A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

CABE DESTACAR QUE EN URUGUAY, LAS INVERSIONES EN EL SECTOR SOCIAL, ESPECIALMENTE EN EL AREA DE LA SALUD Y DE LA EDUCACION HAN AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE. ESTO SE HA PODIDO LOGRAR A PARTIR DE UNA POLITICA SOSTENIDA DE CRECIMIENTO DEL PBI Y EJERCIENDO UN ESTRICTO CONTROL DE LAS CUENTAS PUBLICAS, ADEMAS DE LA REDUCCION DE LA INFLACION QUE HA ALCANZADO YA NIVELES PROMEDIALES DE UN DIGITO.

CON ESTAS ACCIONES SE LOGRARON AVANCES SUSTANTIVOS EN LA **ERRADICACION** DE LA POBREZA. LA MISMA, MEDIDA SEGUN "EL INDICE DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS" FUE REDUCIDA EN UN PORCENTAJE EQUIVALENTE AL 40% A NIVEL DE AREAS URBANAS.

EN CUANTO A LOS DERECHOS DE LA MUJER, URUGUAY HA CONQUISTADO TEMPRANAMENTE LA IGUALDAD ENTRE AMBOS SEXOS, DICTANDO NUMEROSAS LEYES QUE HAN SIDO PIONERAS EN LA REGION.

SIN EMBARGO, NOS PREOCUPA EL AUMENTO DEL **EMBARAZO EN LAS ADOLESCENTES**. LA CONDUCTA REPRODUCTIVA DE LOS ADOLESCENTES ESTA COBRANDO INTERES TAMBIEN EN EL MUNDO DEBIDO FUNDAMENTALMENTE AL NUMERO DE JOVENES QUE INICIAN LA ACTIVIDAD SEXUAL A EDAD TEMPRANA, DE ACUERDO A LOS INFORMES DEL FNUAP.

SE REQUIERE ESTABLECER UNA POLITICA COHERENTE PARA LA EDUCACION Y PROTECCION DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS ADOLESCENTES.

EN URUGUAY SE HA INSTAURADO EL **PROGRAMA NACIONAL DE SALUD REPRODUCTIVA** "MATERNIDAD - PATERNIDAD ELEGIDA" CON APOYO DEL FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS **FNUAP**. EL PROGRAMA HA FORTALECIDO EL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES URUGUAYAS EN PARTICULAR DE LOS SECTORES MAS NECESITADOS DE LA SOCIEDAD, FACILITANDO LA INFORMACION Y EL ACCESO A METODOS ANTICONCEPTIVOS GRATUITOS LOGRANDO DISMINUIR EL RIESGO DE EMBARAZOS NO DESEADOS Y DE MANIOBRAS ILEGALES DE INTERRUPCION DEL EMBARAZO.

ESTE PROYECTO ABARCA LA CAPITAL, DONDE EL FONDO TAMBIEN APOYA UN PROYECTO MUNICIPAL, Y OTROS DIEZ DEPARTAMENTOS DEL PAIS. INCLUYE DIAGNOSTICO DE SALUD REPRODUCTIVA E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PARA LA PLANIFICACION FAMILIAR. EL PROGRAMA PRIORIZA LOS ASPECTOS EDUCATIVOS TAL COMO LO RECOMIENDAN LAS CONFERENCIAS DE EL CAIRO Y JOMTIEN.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA TAMBIEN CREO UNA COMISION INTERSECTORIAL DE EXPERTOS ENCARGADA DE ELABORAR UN **PLAN NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA SALUD DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y SALUD REPRODUCTIVA**, CON APOYO DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD. DE ESTA FORMA LOGRAMOS ATRAVESAR LA BARRERA DE LA DESCONFIANZA Y AQUELLA DEL TEMOR ACERCA DE LA EDUCACION SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS ADOLESCENTES, AYUDANDOLOS A COMPRENDER MEJOR LOS CAMBIOS SEXUALES QUE A TRAVES DEL TIEMPO EXPERIMENTAN, MOSTRANDO LOS ASPECTOS POSITIVOS Y NATURALES DE SU PROPIO DESARROLLO. CON ESTE TIPO DE EDUCACION IMPARTIDA SE ESTAN EVITANDO TAMBIEN COMPORTAMIENTOS QUE PUEDEN SER MUY CONTRARIOS A SUS VALORES.

EN RELACION A LA PANDEMIA DEL VIH/SIDA, EL URUGUAY PREOCUPADO POR LA PROPAGACION DE ESTE MAL, HA DESARROLLADO RESPUESTAS EFECTIVAS, HABIENDO ESTABLECIDO EL **“PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DEL SIDA”** EL CUAL HA LOGRADO UN ENLENTECIMIENTO EN LA CURVA DE CRECIMIENTO DE LA EPIDEMIA.

SEÑOR PRESIDENTE:

QUEREMOS EXPRESAR QUE LA ORGANIZACION DE **SERVICIOS DE PLANIFICACION FAMILIAR** A CARGO DEL ESTADO REPRESENTA PARA EL URUGUAY UNA DESTACADA INNOVACION Y CONSTITUYE UN INDICADOR SOBRE EL GRADO DE CONSCIENCIA QUE EL PAIS HA ADQUIRIDO SOBRE EL NECESARIO RESPETO A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

LOS PROBLEMAS DE POBLACION NO SOLO SE PUEDEN EXPLICAR POR LA MAGNITUD NUMERICA DE LOS HABITANTES, SINO QUE SE DEBEN MEDIR SEGUN LA FALTA DE ACCESO A LAS OPORTUNIDADES QUE NOS BRINDA EL DESARROLLO Y POR LAS CARENCIAS DE LAS NECESIDADES BASICAS DEL SER HUMANO COMO PUEDEN SER LA SALUD, LA VIVIENDA, Y LA EDUCACION ENTRE OTROS.

ESTA ES SR. PRESIDENTE LA REALIDAD QUE NUESTRO PAIS VIENE A COMPARTIR A ESTA REUNION INTERNACIONAL, Y LA EXPERIENCIA QUE PONEMOS A DISPOSICION DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, DADO QUE TENEMOS LA INTIMA CONVICCION QUE ESTAMOS TRABAJANDO EN LA BUENA DIRECCION Y RESPETANDO Y PROMOVRIENDO LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA HUMANA.-

FINALMENTE, Y SIN PERJUICIO DE LO ANTES EXPRESADO, EL URUGUAY QUIERE DESTACAR UNA VEZ MAS EL ROL PRIMORDIAL QUE DEBE TENER SIEMPRE LA FAMILIA EN LA FORMACION Y DESARROLLO DE LA PERSONA HUMANA Y DE LA SOCIEDAD.

MUCHAS GRACIAS.